

## Catálogo de servicios del H. Ayuntamiento de Tizimín 2012-2015

Periodo de Vigencia: de Enero a Junio de 2013

DIRECCION Y/O SERVIDOR QUE OFRECE EL SERVICIO TRAMITE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO RECIBIDO	REQUISITOS	FORMATOS PARA ACCEDER A ESTOS TÁMITES Y SERVICIOS	MONTO DE LOS DERECHOS COBRADOS POR ESTOS TRÁMITES
<b>Presidente y/o Regidores Municipales</b>	Apoyos económicos o servicio funerario y otros	1.- Solicitud escrita por parte del beneficiario. a) Asunto b) Nombre del funcionario a quien se dirigir. C) Especificación del motivo de la solicitud del apoyo. 2.- Copia de la credencial de elector	Ninguno	Gratuito
<b>Dirección de Desarrollo Rural</b>	1- <b>Atención a productores</b> en aspectos pecuarios, agrícolas, pesqueros, acuacultura, eco turístico, agroindustriales, artesanales y servicios. 2- <b>programas.</b> - Activos productivos de SAGARPA (el % de apoyo según el grado de marginación y estratificación de los productores) - Ramo 33 – apoyo al 50% - Programa de perforación de pozos profundos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CURP</li> <li>• Identificación oficial: IFE</li> <li>• Comprobante de domicilio (donde deberá mencionar el núcleo agrario y en su defecto una constancia del comisario ejidal</li> <li>• Anexa y b llenados por el técnico</li> </ul>	Ninguno	Gratuito



		vigente.		
	<u>Definitiva de división de predios.</u>	<p>1.-original y dos copias del formato f2 firmado y sellado por el notario.</p> <p>2.-oficio de división expedido en la dirección de catastro municipal.</p> <p>3.-original y tres copias de los planos de las fracciones autorizadas en la dirección de catastro municipal.</p>	Formato se otorga al momento	\$38
	<u>Unión de predios.</u>	<p>1.-solicitud firmada por el propietario y/o copropietarios.</p> <p>2.-cédula o manifestación vigente.</p> <p>3.-planos vigentes de los predios.</p> <p>4.- original y tres copias del plano o croquis proyecto</p>	Formato se otorga al momento	\$100
	<u>Definitiva unión de predios.</u>	<p>1.- original y dos copias del formato f2 firmado y sellado por el notario.</p> <p>2.-oficio de unión expedido en la dirección de catastro municipal.</p>	Formato se otorga al momento	\$38

	<p><b><u>Inscripción de predios de Fondo legal</u></b></p> <p><b><u>Rectificación de medidas.</u></b></p>	<p><b>3.-original y dos copias del plano de unión autorizado.</b></p> <p><b>1.-oficio de manifestación de inscripción otorgado por el cabildo y autorizado por el gobierno del estado.</b></p> <p><b>2.-original y tres copias del plano o croquis catastral.</b></p> <p><b>1.-solicitud debidamente firmada por el propietario y/o copropietarios.</b></p> <p><b>2.-firmas de conformidad de los dueños de los predios colindantes y una copia de la credencial de elector de cada uno de ellos.</b></p> <p><b>3.-firma “ante mi” del notario o escribano público.</b></p> <p><b>4.-cédula catastral y plano vigente.</b></p> <p><b>5.-original y tres copias del plano del proyecto de rectificación.</b></p> <p><b>6.-si el predio se encuentra en esquina se deberá presentar una constancia de alineamiento de la autoridad municipal competente.</b></p>	<p>Formato se otorga al momento</p> <p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$38</p> <p>\$100</p>
--	---	--	---	--------------------------

	<p><b><u>Definitivas de rectificación.</u></b></p>	<p>1.-formato f2 firmado y sellado por el notario.</p> <p>2.-oficio de rectificación expedido en la dirección de catastro municipal.</p> <p>3.-original y tres copias del plano de rectificación.</p>	<p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$38</p>
	<p><b><u>Expedición de cédulas por Aplicación de valor.</u></b></p>	<p>1.-cédula y plano vigente.</p>	<p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$38</p>
	<p><b><u>Expedición de cédulas por Actualización / mejoras</u></b></p>	<p>1.-cédula y plano vigente. 2.-plano que indique la actualización/mejora elaborado a escala y que especifique el tipo y materiales de construcción.</p>	<p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$38</p>
	<p><b><u>Expedición de cédulas por Urbanización de predios</u></b></p>	<p>1.cédula y plano vigente.</p>	<p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$38</p>
	<p><b><u>Cédulas por manifestación Catastral anteriores al año 1961</u></b></p>	<p>1.-cédula o manifestación catastral. 2.-croquis del predio referencial.</p>	<p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$38</p>
	<p><b><u>Expedición de cédulas No manifestadas.</u></b></p>	<p>1.- original y dos copias del formato f2 y sellado por el notario-</p>	<p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$38</p>

	<p><b><u>Expedición de constancias de Única propiedad.</u></b></p> <p><b><u>Expedición de constancias.</u></b></p> <p><b><u>Certificado de número Oficial del predio.</u></b></p> <p><b><u>Certificado de inscripción Predial vigente.</u></b></p> <p><b><u>Certificado de no inscripción predial.</u></b></p> <p><b><u>Constancia de valor</u></b></p>	<p><b>2.-cédula o manifestación.</b></p> <p><b>3.-original y tres copias del plano catastral.</b></p> <p><b>1.-original y copia del acta de nacimiento.</b> <b>2.-original y copia del acta de matrimonio.</b> <b>3.-identificación del interesado.</b></p> <p><b>1.- original y copia del acta de nacimiento.</b></p> <p><b>2.- original y copia del acta de matrimonio.</b></p> <p><b>3.- identificación del interesado.</b></p> <p><b>1.- para predios urbanos señalar calle y número del predio , y para predios rústicos señalar el número del tablaje asignado.</b></p> <p><b>1.- para predios urbanos señalar calle y número del predio , y para predios rústicos señalar el número del tablaje asignado.</b></p> <p><b>1.-para predios urbanos señalar calle y número del predio, y para predios rústicos señalar el número del tablaje asignado.</b></p>	<p>Formato se otorga al momento</p> <p>Formato se otorga al momento</p> <p>Formato se otorga al momento</p> <p>Formato se otorga al momento</p> <p>Formato se otorga al momento</p>	<p>\$100</p> <p>\$100</p> <p>\$100</p> <p>\$100</p> <p>\$100</p>
--	---	---	---	--

	<u>catastral</u>			
		<p>1.- presentar formato autorizado en el catastro o solicitud debidamente llenada.</p> <p>2.- para predios urbanos señalar calle y número del predio , y para predios rústicos señalar el número del tablaje asignado.</p>		\$100
<b>TRANSITO.</b>	<p><u>Platicas de educación vial.</u></p> <p><u>liberación de vehículos en el corralón</u></p> <p><u>Cobro de multas e infracciones</u></p>	<p>Enviar solicitud por escrito dirigido al cmdte. Federico Alberto Cuesy Adrian.</p> <p>1.-original y dos copias de la factura. En caso de estar pagando el inmueble carta factura.</p> <p>2.-original y dos copias de la identificación del propietario.</p> <p>3.-el trámite es de manera personal, de lo contrario presentar carta poder e identificación de la persona que realizara el tramite.</p> <p>Presentar la boleta de infracción expedida por el D.P.V. tramite personal.</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>No</p> <p>Depende de la falta administrativa</p>

	<p>Verificar los hechos de tránsito. (Convenios, finiquitos o remisión).</p> <p>Constancia de buena conducta;</p>	<p>No hay requisitos</p> <p>En original y copia: 1.-Acta de nacimiento. 2.-Coprobante de domicilio. 3.-otografias tamaño infantil (2). 4.-en caso de no ser de la ciudad de Tizimin, yuc., presentar carta de vecindad expedida por el dpto. Jurídico del municipio. 5.- si la parte solicitante es menor de edad presentarse acompañado de su tutor.</p>	<p>No</p> <p>No</p>	<p>Depende de la falta administrativa</p> <p>Depende de la falta administrativa</p>
	<p><b>Permiso provisional para traslado de vehículo</b></p>	<p>1.- copia de factura. 2.- copia de credencial del propietario. 3.- comprobante de domicilio. Traer el vehículo para verificación. Original de la factura para verificación. 10.- verificar el cierre de calles: previa entrega de solicitud, Autorizado por el director de esta D, P, V.</p>	<p>No</p>	<p>Gratuito</p>
<p><b><u>Obras Públicas y Desarrollo Urbano.</u></b></p>	<p><b>Procedimiento para expedición de Factibilidad de Uso de Suelo.</b></p>	<p>El departamento de Desarrollo Urbano proporciona al solicitante los requisitos de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tizimín</p>	<p>Formato</p>	<p>Depende de los metros cuadrados</p>



		<p>los cuales son:</p> <p>I.- Oficio de solicitud de dirigido a la Director de Obras Publicas, Desarrollo Urbano.</p> <p>II.- Croquis de ubicación del predio en el municipio de la misma área 1:10,000 para referencias en plano de zonificación. II.- plano a escala 1:2,000 o 1:5,000 de la zona donde se ubica el terreno, que abarque una franja de 250m. Alrededor del predio, para determinar su influencia en el contexto urbano.</p> <p>III.- plano del predio a escala 1:500 que contendrá curvas de nivel y localización precisa de los árboles que existan señalando la especie a la que pertenezcan.</p> <p>IV.- planos generales de anteproyecto a escala 1:500 o 1:1000 para el caso en el que se Pretenda dar uno uso o destino habitacional en conjunto vecinal o de barrio, se agregará La dosificación general de áreas y,</p> <p>V.- memoria descriptiva de las actividades que se realizaran en el predio. En el caso en el que se pretenda dar uso o destino industrial, deberá agregarse en dicha memoria, el estudio relativo a las especificaciones y características técnicas</p>	
--	--	---	--

	<p><b>Procedimiento para expedición Licencia de Uso de Suelo.</b></p>	<p>y de operación, así como la relación de la maquinaria y del equipo que se empleara para la producción.</p> <p>I.- Oficio de solicitud de dirigido a la Director de Obras Publicas, Desarrollo Urbano.          II.- Croquis de ubicación del predio en el municipio de la misma área 1:10,000 para referencias en plano de zonificación. II.- plano a escala 1:2,000 o 1:5,000 de la zona donde se ubica el terreno, que abarque una franja de 250m. Alrededor del predio, para determinar su influencia en el contexto urbano.          III.- Plano del predio a escala 1:500 que contendrá curvas de nivel y localización precisa de los árboles que existan señalando la especie a la que pertenezcan.          IV.- Planos generales de anteproyecto a escala 1:500 o 1:1000 para el caso en el que se pretenda dar un uso o destino habitacional en conjunto vecinal o de barrio, se agregara la dosificación general de áreas y,          V.- Memoria descriptiva de las actividades que se realizaran en el predio. En el caso en e que se pretenda dar uso o destino industrial, deberá agregarse en</p>	<p>Formato</p>	<p>Depende de los metros cuadrados</p>
--	---	---	----------------	--

	<p><b>Procedimiento para expedición Constancia de Alineamiento.</b></p>	<p>dicha memoria, el estudio relativo a las especificaciones y características técnicas y de operación, así como la relación de la maquinaria y del equipo que se empleara para la producción.</p> <p>El departamento de Desarrollo Urbano proporciona al solicitante los requisitos de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tizimín los cuales son:</p> <p>I.- Título de propiedad del terreno con los certificados de inscripción vigente del predio por notificar y de no adeudar el impuesto predial correspondiente.</p> <p>II.- Croquis Catastral.</p> <p>III.- La licencia de uso de suelo.</p> <p>IV.- Plano de notificación, indicando el ancho de la calle y de las banquetas.</p> <p>V.- Plano de sembrado de vivienda, ubicando el alineamiento y la restricción de las esquinas, y las áreas de ocupación de los metros construidos con respecto al lote.</p> <p>VI.- Planos de introducción del agua potable.</p> <p>VII.- Plano de Electrificación.</p> <p>VIII.- Plano de drenaje pluvial.</p> <p>IX.- Calendario de la</p>		<p>Depende de los metros cuadrados</p>
--	---	---	--	--

		<p>obra.</p> <p>Los planos deberán contener la siguiente información:</p> <p>I.- cuadro de referencia que incluya los datos del propietario, la ubicación de la obra, cuadro descriptivo de áreas a construir y la firma original del PCM y del propietario.</p> <p>II.- planta de localización señalando la ubicación del terreno en la zona.</p> <p>III.- planta de conjunto acotada señalando la ubicación del terreno en la zona.</p> <p>IV.- planta de conjunto acotada señalando la construcción del terreno, pendientes y descargas pluviales.</p> <p>V.- plantas arquitectónicas de levantamientos debidamente acotadas en caso de ampliación.</p>		
	<p><b>Procedimiento para expedición de Licencia de Construcción</b></p>	<p>*Edificación Nueva *Remodelación *Demolición *Otros</p> <p>El departamento de Desarrollo Urbano proporciona al solicitante los requisitos de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tizimín los cuales son:</p>	<p>formato</p>	<p>Depende de los metros cuadrados</p>

		<p>I.- Título de propiedad del terreno con los certificados de inscripción vigente del predio por Notificar y de no adeudar el impuesto predial correspondiente.</p> <p>II.- Croquis Catastral.</p> <p>III.- La licencia de uso de suelo.</p> <p>IV.- Plano de notificación, indicando el ancho de la calle y de las banquetas.</p> <p>V.- Plano de sembrado de vivienda, ubicando el alineamiento y la restricción de las Esquinas, y las áreas de ocupación de los metros construidos con respecto al lote.</p> <p>VI.- Planos de introducción del agua potable.</p> <p>VII.- Plano de Electrificación.</p> <p>VIII.- Plano de drenaje pluvial.</p> <p>IX.- Calendario de la obra.</p> <p>Los planos deberán contener la siguiente información:</p> <p>I.- Cuadro de referencia que incluya los datos del propietario, la ubicación de la obra, Cuadro descriptivo de áreas a construir y la firma original del PCM y del propietario.</p> <p>II.- Planta de localización señalando la ubicación del terreno en la zona.</p> <p>III.- Planta de conjunto acotada señalando la ubicación del terreno</p>		
--	--	---	--	--

		<p>en la zona.</p> <p>IV.- Planta de conjunto acotada señalando la construcción del terreno, pendientes y descargas pluviales.</p> <p>V.- Plantas arquitectónicas de levantamientos debidamente acotadas en caso de Ampliación.</p>		
	<p><b>Procedimiento para expedición de Licencia para Ruptura de Banquetas, Empedrado o Pavimento.</b></p>	<p>-copia de la verificación de la toma de agua potable.</p> <p>-copia de impuesto predial del año en curso.</p> <p>-copia de cedula catastral.</p> <p>-copia de identificación del propietario.</p>	<p>Formato</p>	<p>Depende de los metros cuadrados</p>
	<p><b>Procedimiento para expedición de Constancia de Terminación de Obra.</b></p>	<p>Requisitos:</p> <p>-copia de la Licencia de Construcción</p> <p>-copia de comprobante de pago de la Licencia de construcción.</p> <p>-fotos de la obra termina (interior y exterior)</p> <p>-plano arquitectónico autorizado de la obra.</p>	<p>Formato</p>	<p>Depende de los metros cuadrados</p>

<b>SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE TIZIMÍN</b>	<p>Toma domestica: El Consumo mínimo va de 0 metros cúbicos a 20 metros cúbicos</p>	<p>Comprobante de pago de predial actual (del año en curso), comprobante de credencial de elector, si el predio en cuestión es ejidal entonces proporcionar la constancia, si donde se instalara la nueva toma de agua se tiene que romper el pavimento entonces deberá obtener el permiso de ruptura de pavimento misma que adquieren en obras publicas, cabe señalar que cuando el pavimento es nuevo cabe la posibilidad que el permiso de ruptura sea negado.</p>	<p>Formato</p>	<p>\$ 800.00,</p>
	<p>Servicio de reparación de fugas de agua</p>	<p>Si la fuga de agua se encuentra en la toma domiciliaria y esta va del medidor o la llave de globo a la red el servicio de reparación es gratuito, salvo que si se tratara del bastón o de la llave de globo, este material lo proporcionara el usuario.</p>	<p>Formato</p>	<p>Gratuito</p>
	<p>de reparación de fugas de agua en las tuberías de distribución (red)</p>	<p>En ambos casos los avisos oportunos de la ciudadanía nos permiten actuar con</p>	<p>Formato</p>	<p>Los gastos que genere tanto en la compra del</p>

		rapidez para reparar cualquier fuga de agua. Nota: cuando la fuga de agua se ubique del medidor al interior del domicilio esta es responsabilidad total del usuario, entonces el usuario tendrá que ocupar los servicios de un plomero particular.		materia de reparación como la mano de obra correrá a cargo del Sistema Municipal de Agua Potable.
	Corte de servicio de agua	si usted apreciable usuario ya no necesita el servicio y desea que se le corte el suministro de agua sino tiene adeudo alguno podrá solicitar que le corten el servicio de agua y reconectarla cuando la requiera.	Formato	previo pago en la tesorería,
	Reconexión de servicio de agua	si usted tuvo instalado una toma de agua en su domicilio y no tiene servicio de agua podrá solicitar su re conexión previo pago en la tesorería, esta se hará de inmediato siempre y cuando no tenga adeudo alguno.		Gratuito En mano de obra el material que lleve lo tendrá que comprar el usuario.
	Cambio de ubicación del registro de agua potable	si usted necesita reubicar en el mismo domicilio su toma de agua podría solicitar este servicio.		Gratuito.
		Previa comprobación del pago actualizado		\$ 59.00



	Cambio de nombre del usuario	del impuesto predial (1 copia del impuesto predial y 1 copia del recibo de agua) y se emitirá los recibos de consumo de agua a su nombre.		
<b>Servicios público municipales</b>	<b>SERVICIO:</b> <b><u>RECOLECCIÓN DE BASURA</u></b>  <b>LIMPIA DE TERRENOS</b> Terrenos Baldíos Por recolección de ramas y producto de poda y deshierbo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de credencial de elector</li> <li>• Copia de comprobante domiciliario</li> <li>• Pasar a pagar en tesorería la cantidad solicitada (inscripción y mensualidad según se requiera)</li> </ul>	<p>Pasar al departament o de servicios públicos con copia del recibo entregado por tesorería para informarle de los días que pasan y el horario en la recolecta de la basura (la recolección de basura se realiza 2 veces a la semana)</p> <p>28.00 por M2</p> <p>255.00 por viaje</p>	
<b>DIF TIZMIN</b>	<b><u>ASESORIA JURIDICA</u></b>	Se atiende a población abierta y referencias de otras instituciones; debe haber aceptación voluntaria por parte del usuario para acudir a las sesiones		\$15 (por copias fotostáticas de documentos legales, si se requiere)
	<b><u>ALBERGUE TEMPORAL DEL DIF</u></b>	Canalizado por la PRODEMEFA o área		Sin costo

		jurídica		
	<u>CASA DEL ESTUDIANTE DE LAS COMISARIAS (CAEC FEMENIL).</u> -	Los requisitos a cubrir para poder ingresar en la casa del estudiante son: Constancia de Buena conducta de la escuela proveniente, Comprobante de Inscripción, Dos fotografías tamaño infantil, Copia de CURP, Acta de Nacimiento y fotocopia del comprobante domiciliario y el reglamento que rige el CAEC debidamente firmado por los tutores, así como el comprobante del pago mensual.		\$ 300.00
	<u>DESAYUNOS ESCOLARES</u>	Solicitud al DIF Municipal para que la escuela sea contemplada para recibir los desayunos, indicando el número de alumnos beneficiarios. Una vez autorizado se conforma el comité escolar del mismo		Varia de acuerdo a la dotación
	<u>ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAED)</u>	Que la comunidad se organice y contar con espacio en donde pueda habilitarse como comedor. Elaborar la solicitud por escrito al DIF Municipal.		

	<p><u>PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A FAMILIAS (PASAF)</u></p>	<p>Acta de Nacimiento, Credencial de Elector, CURP, Comprobante domiciliario actualizado y no tener otro beneficio Estatal o Federal.</p>		
	<p><u>PSICOLOGIA</u></p>	<p>Canalizados por las instituciones educativas, PRODEMEFA, familiares, etc.</p>		<p>Gratuito</p>
	<p><u>INSTITUTO NACIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES (INAPAM)</u></p>	<p>Acta de nacimiento, credencial de elector, CURP y comprobante de domicilio actualizado.</p>		<p>Gratuito</p>
	<p><u>CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE)</u></p>	<p>Valoración por parte de un medico calificado, donde especifique la terapia necesitada</p>		
	<p><u>TRASLADO DE PACIENTES A CONSULTA (PASAJE)</u></p>	<p>Ser de escasos recursos económicos, Carnet de Consultas, Copia de la credencial de elector y se le realiza un estudio socioeconómico.</p>		<p>\$60.00</p>

	<p><u>CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR MUNICIPAL:</u></p>	<p>Acta de nacimiento, curp, credencial de elector y comprobante domiciliario. El material utilizado para dichos cursos es proporcionado por las alumnas.</p>		<p>Gratuito</p>
	<p><u>TRASLADO POR MEDIO DE LA AMBULANCIA:</u></p>	<p>Formato de solicitud de traslado debidamente firmado y requisitado por la trabajadora social del hospital, copia credencial de elector del familiar responsable</p>		<p>Costo \$1,200.00</p>
	<p><u>PENSIONES ALIMENTICIAS</u></p>	<p>Haber acordado la cantidad de la pensión y previo acuerdo de ambas partes</p>		<p>Gratuito</p>